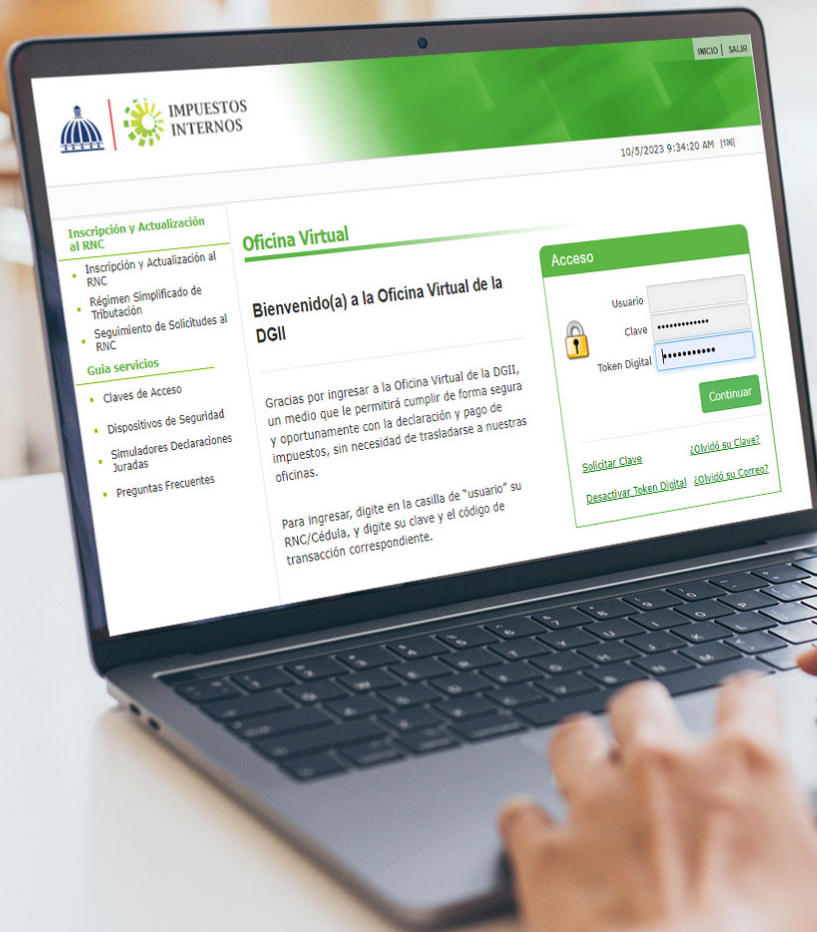




IMPUESTOS
INTERNOS



Instructivo

Token Digital para el uso de la Oficina Virtual

Con el fin de garantizar la seguridad y fiabilidad de las transacciones realizadas a través de la Oficina Virtual, el contribuyente tiene a su disposición el uso de dispositivos de seguridad, tales como las Tarjetas de Códigos, el Token y el Token Digital, los cuales sirven para autenticar el usuario en la Oficina Virtual.

¿Qué es el Token Digital?

El token digital es un dispositivo de seguridad que genera un código que cambia periódicamente y de forma automática utilizado por la DGII como elemento de autenticación complementario para legitimar el usuario y garantizar el no repudio de las transacciones realizadas a través de la Oficina Virtual.

Importante:

Cada contribuyente puede tener un máximo de 3 Token Digital activados.

¿Cómo activar el Token Digital para el uso de la Oficina Virtual?

- 1 Ingrese al portal de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y seleccione la sección “Oficina Virtual”.

The image shows a screenshot of the DGII website. At the top, there is a navigation bar with social media icons and menu items: 'COMUNIDAD AYUDA', 'DENUNCIAS', and 'OFICINA VIRTUAL' (highlighted with a red box). Below this is a search bar and a main banner for 'PROYECTO BID-DGII' with the text 'Participe en los concursos de Adquisiciones y Consultorías'. To the right of the banner, there are links for 'PROYECTO BID-DGII', 'LEY 51-23', and 'DISCUSIONES ABIERTAS'. At the bottom, there is a section titled 'Ciclo del contribuyente' with a sub-header 'Seleccione el proceso en el que requiere asistencia:'. Below this are four navigation buttons: 'Registro al RNC', 'Obligaciones tributarias', 'Acceso oficina virtual' (highlighted with a red box), and 'Facturación'.

- 2 En “Usuario” digite el RNC y la “Clave”, luego pulse el botón “Entrar”. El sistema le pedirá que digite el código de seguridad de la Tarjeta de Códigos, Token o Token Digital (en caso de que aplique).

IMPUESTOS INTERNOS

11/7/2023 11:07:33 AM [102]

Oficina Virtual

Bienvenido(a) a la Oficina Virtual de la DGII

Gracias por ingresar a la Oficina Virtual de la DGII, un medio que le permitirá cumplir de forma segura y oportunamente con la declaración y pago de impuestos, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.

Para ingresar, digite en la casilla de "usuario" su RNC/Cédula, y digite su clave y el código de transacción correspondiente.

Acceso

Usuario

Clave

Token Digital

Continuar

[Solicitar Clave](#) [¿Olvidó su Clave?](#)

[Desactivar Token Digital](#) [¿Olvidó su Correo?](#)

Favor introducir el número actual de su Token Digital

- 3 Escoja la opción “MI CUENTA”, seleccione la pestaña “Dispositivos de Seguridad” y pulse “Agregar Token Digital”.

IMPUESTOS INTERNOS

10/5/2023 9:46:15 AM [DEV]

MI CUENTA

Dispositivos de Seguridad

¿Qué es el Token Digital?

El Token Digital es un dispositivo de seguridad que genera un código que cambia periódicamente y de forma automática, facilitando autenticación a las transacciones realizadas a través de la Oficina Virtual. El mismo sustituye la Tarjeta de Códigos y estará disponible a través de una APP Móvil. Cada contribuyente puede disponer de un máximo de tres (3) tokens digitales activados.

Otras opciones de seguridad

Mis Tokens Digitales

Agregar Token Digital

Importante:

- La activación del token digital deshabilitará cualquier otro dispositivo de seguridad (tarjeta de códigos o token) previamente asociado a la cuenta. En este caso visualizará una alerta indicándole que se desvinculará la misma. Para continuar pulse “Sí”.
- La aplicación móvil no tiene límite de tokens activados, por lo tanto, un mismo usuario puede tener el Token Digital de múltiples contribuyentes.
- Los Grandes Contribuyentes no disponen de esta opción ya que mantienen el uso del token físico.

4 Visualizará una alerta indicándole que debe descargar la “APP DGII Móvil en Google Play o App Store”, según el sistema operativo del teléfono móvil.

IMPUESTOS INTERNOS

Inicio MI CUENTA BUZÓN CITAS SALIR

Razón Social RNC 10/5/2023 9:49:54 AM (DEV)

Menu Oficina Virtual

Declaraciones Juradas

- Declaración Interactiva
- Declaración Jurada de Retenciones de Asalarados (IR-3)
- Presentaciones en Cero
- Declaración Hidrocarburos
- Declaración Jurada Anual de Agentes de Retención de Asalarados (IR-13)
- Declaraciones Rectificativas
- Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados (DIOR)
- Declaración RST
- Declaración Contribución GLP
- Envíos Complementarios

Solicitudes

- Comprobantes Fiscales
- Solicitar Certificación
- Solicitar Tramites
- Pago a Cuenta
- Actualización al RNC
- Facilidades de Pago Circular 14
- Acceso al Portal de Facturación Electrónica

Activación de Token Digital

Importante: Si continúas con el proceso, aceptas la desvinculación de la Tarjeta de Códigos que tienes relacionada a tu Oficina Virtual.

Descarga en tu móvil la aplicación App DGII, disponible en App Store y Google Play.

DISPONIBLE EN Google Play Descárgalo en el App Store

Términos y Condiciones

CONDICIONES Y CONDICIONES DE USO

Queda expresamente convenido que **EI CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE** es el único responsable de la asignación y manejo de su usuario y clave para utilizar este Sitio de Internet. **EI CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE** declara que libera de todo tipo de responsabilidad a La DGII, si éste revela su usuario y/o clave de acceso, a cualquier persona, relacionada o no con la institución.

Queda bajo la responsabilidad de **el CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE** todas las transacciones realizadas con su usuario y clave de acceso.

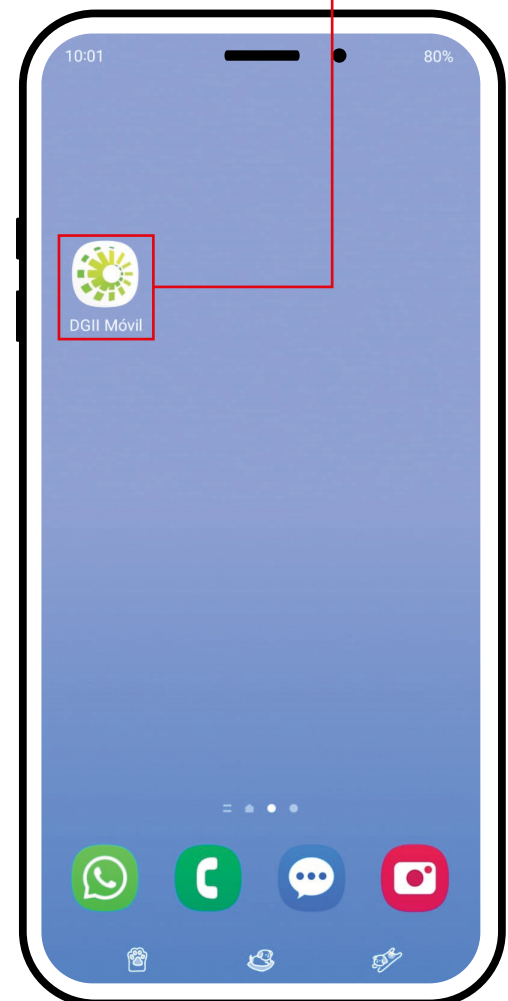
EI CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE mientras usa el Sitio de Internet, no puede restringir o impedir a otros usuarios del uso y disfrute del sitio.

EI CONTRIBUYENTE o RESPONSABLE mientras usa el Sitio de Internet, no puede enviar o transmitir información o software que contenga virus o elementos nocivos similares.

He Leído y Acepto

Siguiente Cancelar

Este es el ícono que debe visualizar en su celular, una vez haya sido instalada.



- 5 Debe Leer y aceptar los Términos y Condiciones y presionar el botón “Siguiente” para iniciar el proceso.

IMPUESTOS INTERNOS

Inicio MI CUENTA BUZON CITAS SALIR

Razón Social RNC 10/5/2023 9:49:54 AM [DEV]

Menu Oficina Virtual

- Declaraciones Juradas
 - Declaración Interactiva
 - Declaración Jurada de Retenciones de Asalariados (IR-3)
 - Presentaciones en Cero
 - Declaración Hidrocarburos
 - Declaración Jurada Anual de Agentes de Retención de Asalariados (IR-13)
 - Declaraciones Rectificativas
 - Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados (DIOR)
 - Declaración RST
 - Declaración Contribución GLP
 - Envíos Complementarios
- Solicitudes
 - Comprobantes Fiscales
 - Solicitar Certificación
 - Solicitar Tramites
 - Pago a Cuenta
 - Actualización al RNC
 - Facilidades de Pago Circular 14
 - Acceso al Portal de Facturación Electrónica

Activación de Token Digital

Importante: Si continúas con el proceso, aceptas la desvinculación de la Tarjeta de Códigos que tienes relacionada a tu Oficina Virtual.

Descarga en tu móvil la aplicación App DGII, disponible en App Store y Google Play.

DISPONIBLE EN Google Play Descárgalo en el App Store

Términos y Condiciones

Queda expresamente convenido que **EL CONTRIBUYENTE** o **RESPONSABLE** es el único responsable de la asignación y manejo de su usuario y clave para utilizar este Sitio de Internet. **EL CONTRIBUYENTE** o **RESPONSABLE** declara que libera de todo tipo de responsabilidad a La DGII, si éste revela su usuario y/o clave de acceso, a cualquier persona, relacionada o no con la institución.

Queda bajo la responsabilidad de **el CONTRIBUYENTE** o **RESPONSABLE** todas las transacciones realizadas con su usuario y clave de acceso.

EL CONTRIBUYENTE o **RESPONSABLE** mientras usa el Sitio de Internet, no puede restringir o impedir a otros usuarios del uso y disfrute del sitio.

EL CONTRIBUYENTE o **RESPONSABLE** mientras usa el Sitio de Internet, no puede enviar o transmitir información o software que contenga virus o elementos nocivos similares.

He Leído y Acepto

Siguiente Cancelar

- 6 Recibirá un código de activación de seis dígitos, al correo electrónico que tiene registrado en Oficina Virtual, introduzca el código en la casilla “Ingrese el código” y presione el botón “Siguiente”.

¡Ahora tu Oficina Virtual será aún más segura!

Utiliza el siguiente código para completar la activación del **Soft-Token** de Impuestos Internos:

102726
Este código expirará en 10 minutos.

Adicionalmente, debes descargar la aplicación DGII Token, disponible en AppStore y Google Play y seguir los pasos para la instalación.

Si no solicitaste este código, por seguridad, cambia tu contraseña de Oficina Virtual inmediatamente.
¡Gracias por usar la Oficina Virtual de Impuestos Internos!

Tu contribución es nuestro principio.

IMPUESTOS INTERNOS

Inicio MI CUENTA BUZON CITAS SALIR

Razón Social RNC 101038594 10/5/2023 9:49:54 AM [DEV]

Menu Oficina Virtual

- Declaraciones Juradas
 - Declaración Interactiva
 - Declaración Jurada de Retenciones de Asalariados (IR-3)
 - Presentaciones en Cero
 - Declaración Hidrocarburos
 - Declaración Jurada Anual de Agentes de Retención de Asalariados (IR-13)
 - Declaraciones Rectificativas
 - Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados (DIOR)
 - Declaración RST
 - Declaración Contribución GLP
 - Envíos Complementarios
- Solicitudes
 - Comprobantes Fiscales
 - Solicitar Certificación
 - Solicitar Tramites
 - Pago a Cuenta
 - Actualización al RNC
 - Facilidades de Pago Circular 14
 - Acceso al Portal de Facturación Electrónica

Activación de Token Digital

Hemos enviado un código de activación al correo registrado

Ingrese el código:

1 0 2 7 2 6

Tiempo restante: 08m : 13s

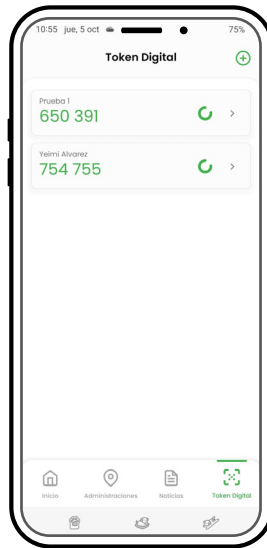
- Si el código con el código de activación no está en tu bandeja de entrada, intenta buscar en la bandeja de correos no deseados o spam.
- En caso de no reconocer esta dirección de correo debes **Solicitar un cambio de correo electrónico**, para que podamos actualizar tus datos.
- Una vez agotado el tiempo de expiración, haz click **REENVIAR DE CODIGO**. Para solicitar un nuevo código.

Siguiente Cancelar

Importante:

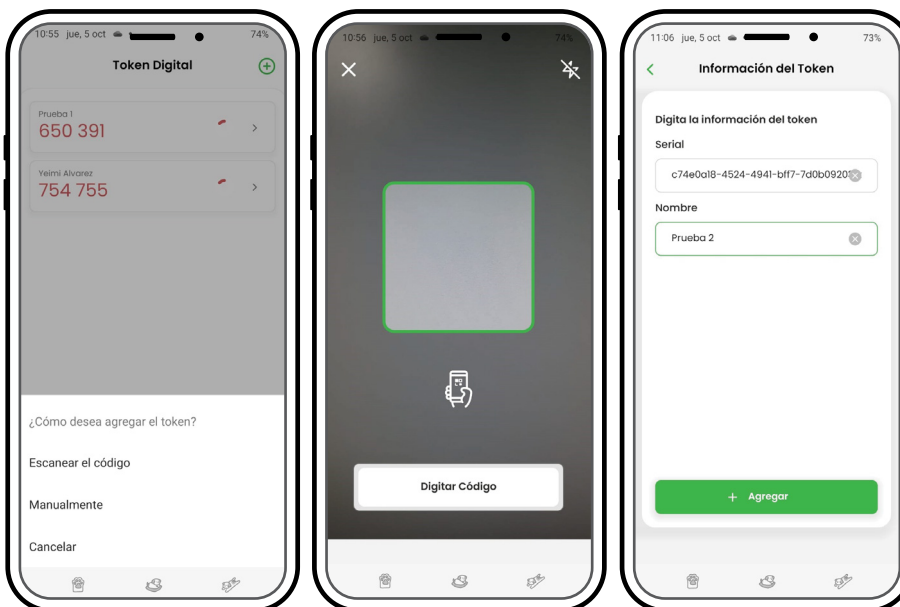
- El código tiene una vigencia de 10 minutos. En caso de agotar este tiempo, debe solicitar un nuevo código presionando "REENVÍO DE CÓDIGO".
- En caso de no reconocer la dirección de correo, debe solicitar un cambio de correo electrónico. Puede conocer el proceso pulsando este link: <https://dgii.gov.do/publicacionesOficiales/bibliotecaVirtual/contribuyentes/oficinaVirtual/Documents/9-Pasos%20cambio%20Correo%20OFV.pdf>

- 7 Abra el APP DGII Móvil en su dispositivo móvil, escoja la opción Token Digital, pulse sobre Ingresar Token y seleccione la forma en que agregará el dispositivo.



- 8 Seleccione la opción que desea utilizar para activar el Token Digital:

Escanear código: Escanear el código QR que aparece en la Oficina Virtual.

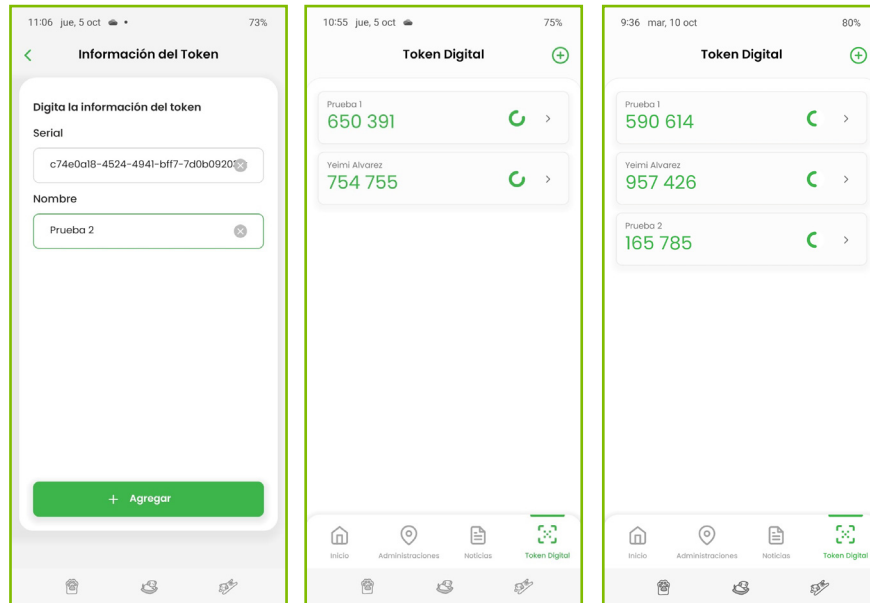


Manualmente:
Si desea ingresar el código que aparece en la Oficina Virtual de forma manual, debe introducir todos los caracteres como aparecen, incluyendo los guiones.

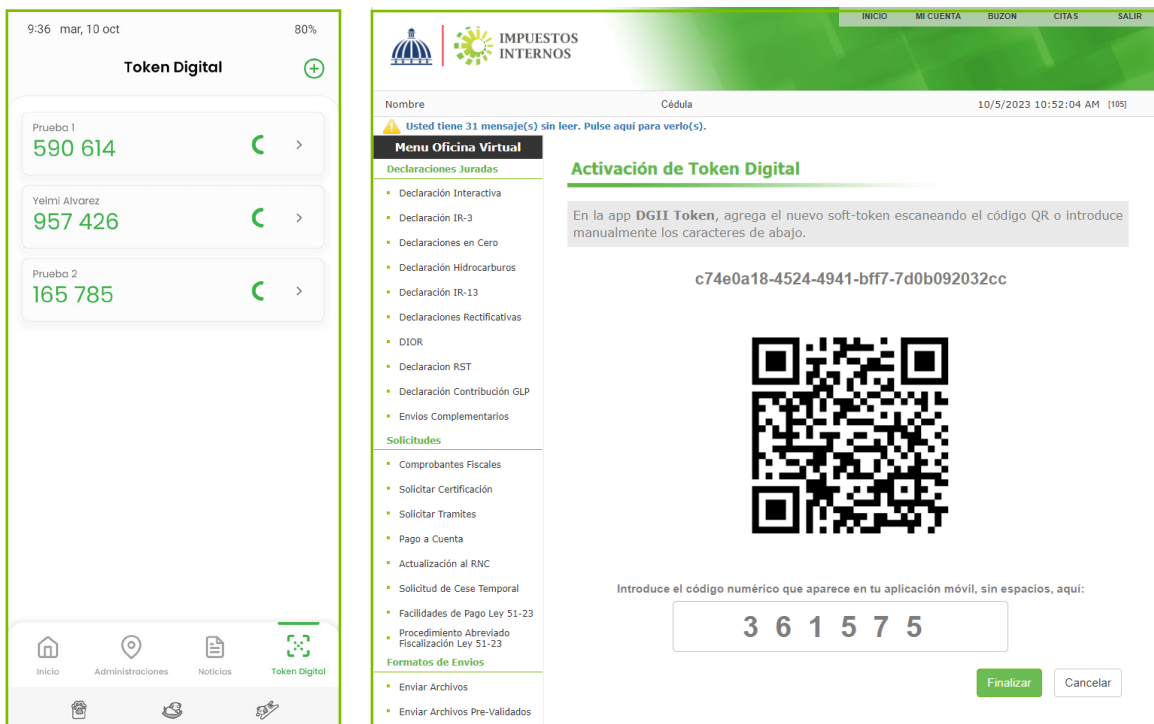


Importante:

En un mismo dispositivo móvil puede tener el Token Digital de diferentes contribuyentes, por lo que se recomienda asignar el nombre que desee a cada uno, para poder identificarlos.



9 El Token Digital generará una clave que debe introducir en la casilla que aparece en su Oficina Virtual y presionar el botón Finalizar.





Importante:

Visualizará un mensaje en pantalla indicándole que el Token Digital fue agregado de manera exitosa.

- 10** Cuando ingrese nuevamente a la Oficina Virtual el sistema le requerirá el código del Token Digital para acceder.

IMPUESTOS INTERNOS

INICIO | SALIR

11/7/2023 11:07:33 AM [102]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Oficina Virtual

Bienvenido(a) a la Oficina Virtual de la DGII

Gracias por ingresar a la Oficina Virtual de la DGII, un medio que le permitirá cumplir de forma segura y oportunamente con la declaración y pago de impuestos, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.

Para ingresar, digite en la casilla de "usuario" su RNC/Cédula, y digite su clave y el código de transacción correspondiente.

Acceso

Usuario

Clave

Token Digital

[Solicitar Clave](#) [¿Olvidó su Clave?](#)

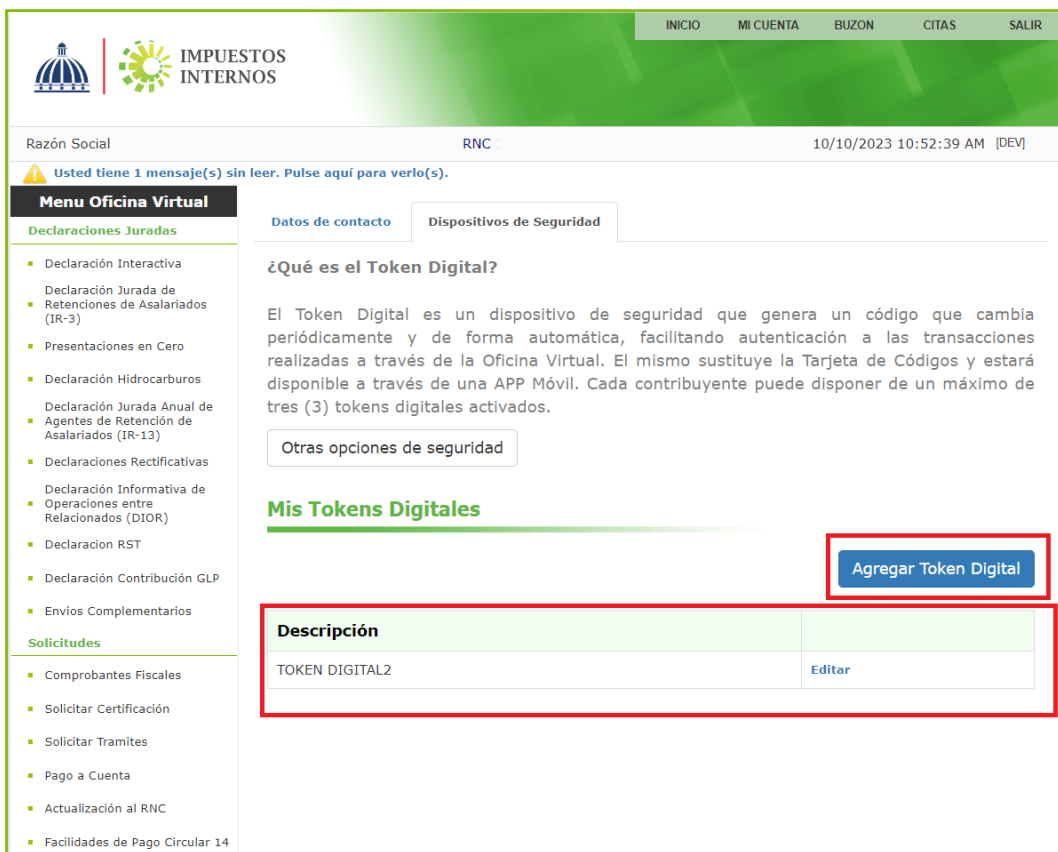
[Desactivar Token Digital](#) [¿Olvidó su Correo?](#)

Continuar

Favor introducir el número actual de su Token Digital

¿Cómo activar Token Digital adicionales para el uso de la Oficina Virtual?

- 1 Acceda a la pestaña “*Dispositivos de Seguridad*” de la sección “MI CUENTA”, presione el botón “Agregar Token Digital” y repita el proceso de activación. Al concluir el proceso, visualizará en la APP Móvil 2 claves dinámicas.



IMPUESTOS INTERNOS

INICIO MI CUENTA BUZON CITAS SALIR

Razón Social RNC : 10/10/2023 10:52:39 AM [DEV]

Usted tiene 1 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).

Menu Oficina Virtual

- Declaraciones Juradas
 - Declaración Interactiva
 - Declaración Jurada de Retenciones de Asalariados (IR-3)
 - Presentaciones en Cero
 - Declaración Hidrocarburos
 - Declaración Jurada Anual de Agentes de Retención de Asalariados (IR-13)
 - Declaraciones Rectificativas
 - Declaración Informativa de Operaciones entre Relacionados (DIOR)
 - Declaración RST
 - Declaración Contribución GLP
 - Envíos Complementarios
- Solicitudes
 - Comprobantes Fiscales
 - Solicitar Certificación
 - Solicitar Tramites
 - Pago a Cuenta
 - Actualización al RNC
 - Facilidades de Pago Circular 14

Datos de contacto Dispositivos de Seguridad

¿Qué es el Token Digital?

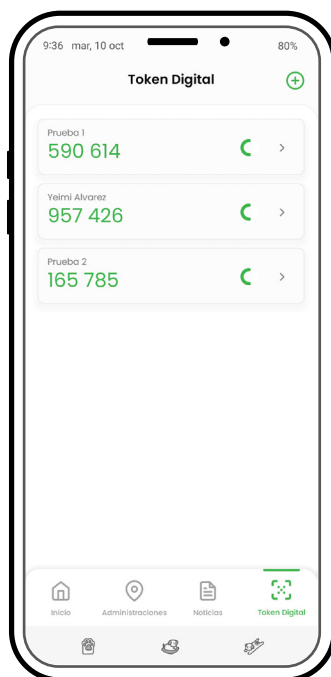
El Token Digital es un dispositivo de seguridad que genera un código que cambia periódicamente y de forma automática, facilitando autenticación a las transacciones realizadas a través de la Oficina Virtual. El mismo sustituye la Tarjeta de Códigos y estará disponible a través de una APP Móvil. Cada contribuyente puede disponer de un máximo de tres (3) tokens digitales activados.

Otras opciones de seguridad

Mis Tokens Digitales

Descripción	
TOKEN DIGITAL2	Editar

Agregar Token Digital





Importante:

Visualizará un mensaje indicándole que puede usar cualquiera de las claves para realizar las transacciones.

¿Cómo eliminar un Token Digital?

En caso de querer eliminar uno de los Token Digital activos, puede realizar usted mismo esta transacción realizando los siguientes pasos:

- 1 En la sección “MI CUENTA” seleccione la opción “Dispositivos de seguridad” donde visualizará los dispositivos que tiene registrados, presione el botón “Eliminar”.

Nombre Cédula 10/17/2023 12:49:45 PM [106]

Usted tiene 33 mensaje(s) sin leer. Pulse aquí para verlo(s).

Menu Oficina Virtual

- Declaraciones Juradas
 - Declaración Interactiva
 - Declaración IR-3
 - Declaraciones en Cero
 - Declaración Hidrocarburos
 - Declaración IR-13
 - Declaraciones Rectificativas
 - DIOR
 - Declaración RST
 - Declaración Contribución GLP
 - Envíos Complementarios
- Solicitudes
 - Comprobantes Fiscales
 - Solicitar Certificación
 - Solicitar Tramites
 - Pago a Cuenta
 - Actualización al RNC

Datos de contacto Dispositivos de Seguridad

¿Qué es el Token Digital?

El Token Digital es un dispositivo de seguridad que genera un código que cambia periódicamente y de forma automática, facilitando autenticación a las transacciones realizadas a través de la Oficina Virtual. El mismo sustituye la Tarjeta de Códigos y estará disponible a través de una APP Móvil. Cada contribuyente puede disponer de un máximo de tres (3) tokens digitales activados.

Otras opciones de seguridad

Mis Tokens Digitales

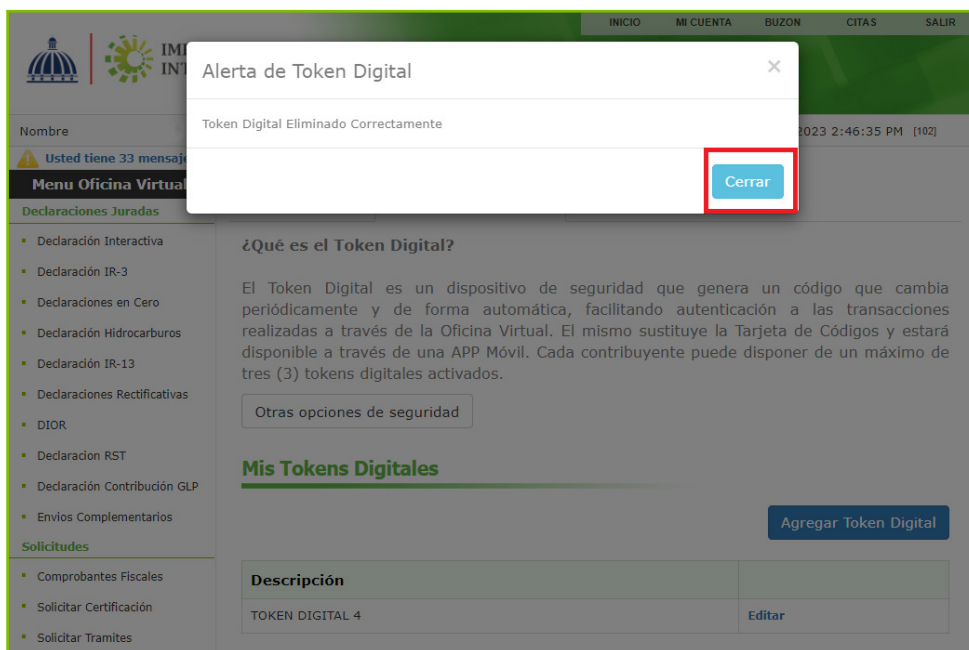
Agregar Token Digital

Descripción		
prueba 2	Editar	Eliminar
TOKEN DIGITAL 4	Editar	Eliminar

- 2 Recibirá un correo electrónico con un código de validación para la desvinculación del Token Digital. Digite el código en la casilla que aparece en la pantalla de la Oficina Virtual y presione el botón “Confirmar”.



- 3 Recibirá una alerta indicando que el Token Digital fue eliminado.



Importante: En caso de tener solo un Token Digital activo, este no puede ser eliminado.

¿Cómo desactivar los Token Digital en caso de pérdida?

- 1 En la pantalla de inicio de la Oficina Virtual, presione la opción “Desactivar Token Digital”.

INICIO | SALIR

10/10/2023 11:14:06 AM [DEV]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Oficina Virtual

Bienvenido(a) a la Oficina Virtual de la DGII

Gracias por ingresar a la Oficina Virtual de la DGII, un medio que le permitirá cumplir de forma segura y oportunamente con la declaración y pago de impuestos, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.

Para ingresar, digite en la casilla de “usuario” su RNC/Cédula, y digite su clave y el código de transacción correspondiente.

Acceso

Usuario

Clave

Entrar

[Solicitar Clave](#) [¿Olvidó su Clave?](#)

[Desactivar Token Digital](#) [¿Olvidó su Correo?](#)

- 2 Introduzca su nombre de usuario y contraseña y presione el botón “Continuar”.

INICIO | SALIR

10/10/2023 11:16:38 AM [DEV]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Perdí mi Token Digital

En caso de tener a la mano otro de los dispositivos móviles registrados, usa la clave que se visualiza en este para acceder en la Oficina Virtual y desvincula solamente el dispositivo comprometido.

Si tu Token Digital se encuentra comprometido por pérdida o robo, debes inactivarlo inmediatamente. Al continuar con este proceso, se inactivarán todos los Token Digital asociados a esta cuenta.

Usuario:

Contraseña:

Continuar

- 3 Digite el correo electrónico asociado a su Oficina Virtual y presione el botón “Continuar”.

IMPUESTOS INTERNOS

10/10/2023 11:18:23 AM [DEV]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Perdí mi Token Digital

Digita tu correo electrónico e*****g@h*****.com como medida de confirmación.

En caso de no reconocer esta dirección de correo debes realizar una **Solicitud de Cambio de Correo electrónico** para actualizar tus datos.

Correo Electrónico:

[Continuar](#)

IMPUESTOS INTERNOS

11/7/2023 11:21:29 AM [105]

Inscripción y Actualización al RNC

- Inscripción y Actualización al RNC
- Régimen Simplificado de Tributación
- Seguimiento de Solicitudes al RNC

Guía servicios

- Claves de Acceso
- Dispositivos de Seguridad
- Simuladores Declaraciones Juradas
- Preguntas Frecuentes

Perdí mi Token Digital

Hemos enviado un enlace al correo registrado.

- Si el correo no está en tu bandeja de entrada, intenta buscar en la bandeja de correos no deseados o spam.
- Si luego de unos minutos aún no has recibido ningún correo, solicita su reenvío.

[Reenviar Correo](#)

- 4 Recibirá un enlace para validar la inactivación del Token Digital, presione “Cancelar mis Token Digital”. En caso de no haber recibido el correo puede utilizar la opción “Reenviar correo”.



- 5 El enlace le dirigirá a una pantalla indicando que sus Token Digital han sido eliminados.



dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde cualquier parte del país.
informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS
Noviembre 2023

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD     